

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° VEINTICUATRO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a catorce días del mes de junio de 2017, se da inicio a las nueve con doce minutos, a la sesión ordinaria N° veinticuatro, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: Educación nos pide autorización para comprar computadores

Don Boris: es una compra de computadores para 15 escuelas, los Directores tienen su presupuesto y ellos determinan las compras, son para renovar o implementar salas de computación por un monto de M\$27 por la ley SEP, el detalle de los colegios que van a comprar se hace la entrega

Sr. Gálvez: se ajusta a la legalidad del porcentaje que están solicitando?

Don Boris: sí, está todo legal

Sra. Mónica: quería consultar por una silla para un niño del Colegio de Bramadero

Sr. Presidente: voy a someter a votación, está en los planes de mejora de los establecimientos y los recursos son SEP
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA COMPRA DE COMPUTADORES CON RECURSOS DE LA LEY SEP PARA 15 ECUELAS DE LA COMUNA

Sr. Presidente: respecto al tema que expone la Concejala les pido que lo resuelvan. Educación solicita autorización para contratar las ATE

Don Luis Orellana: la ley SEP establece que debemos hacer uso de 70-75% como mínimo, dentro de los gastos el 50% puede ser utilizado en contratación de recursos humanos y el otro 50% en equipamiento o elemento para hacer el trabajo

Sr. Presidente: un funcionario no puede proponernos algo ilegal. Donde se harán las capacitaciones?

Don Luis: Escuela de Párvulos M\$6, Deidamia Paredes M\$15, Aurora M\$6 y Liceo M\$10,5

Sr. Presidente: cada colegio en su plan de mejora que elaboran en diciembre ven quienes requieren capacitaciones, le hemos dado la autonomía a cada colegio y ellos deciden en que capacitarse, esto se contrata por convenio marco pero la Jefa de Control dice que igual se requiere la autorización

Don Cristian Araya: para elegir el proceso de una ATE el Director ingresa al plan de mejoramiento y este establece en que área debe mejorar el establecimiento a raíz de las pruebas de diagnóstico que se aplican, el colegio ve cual es el área más débil, ingresa al portal y ve los cursos que hay en mercado público, elige el curso y manda la orden al DAEM pero es por el valor alumno, en ningún caso nosotros interferimos en esto lo único que vemos es el anexo total y ellos son los que mandan los términos de referencia, en estos términos de referencia hay 16 empresas validadas por el ministerio y mercado público, se hace un cuadro comparativo con los términos de referencia que manda el Director y se adjudica la empresa que cumple con los requerimientos que el Director establece

Sr. Hernández: cómo se va a solicitar autorización para licitar a 4 empresas distintas porque hay 4 colegios distintos con 4 presupuestos distintos y al fragmentarlo no va a superar las 500UTM por lo que no requeriría el acuerdo del Concejo, esto se ajusta a lo que establece el mercado público y la Jefa de Control que dice respecto de la fragmentación, porque por convenio marco?, entiendo todas las explicaciones que me dan pero me gustaría que los técnicos opinaran en que aporta porque son una buena cantidad de millones, al final de la jornada cual es el producto, como se define?, como sé que me falta potenciar resolución de conflictos?, cual es el aporte en que mejoramos?

Sr. Rojas: no me cabe duda que le dieron el visto bueno, tengo mi aprehensión con las ATE y las he tenido siempre, hay establecimientos que por ley SEP también disponen de estos dineros, hay una escuela que no tiene ley SEP y por sus adecuaciones curriculares está obligada a hacer una buena capacitación que es la Escuela Especial, con el tema de inclusión y los profesores diferenciales en esos establecimientos no estudiaron los ramos normales por lo tanto para adecuar curricularmente a sus programas necesitarían urgente una capacitación, sé que no tienen dinero y tampoco puedo pedir que se hagan excepciones

Sra. Ana María: nosotros debemos trabajar con un plan anual de compras, en este plan se vio que Educación tenía presupuesto para capacitar durante el año, ese punto es el que supera las 500UTM por lo tanto requiere de la aprobación del Concejo independiente del mecanismo de compras

Sr. Presidente: en relación a cómo podemos ayudar a los otros colegios tendríamos que ayudarlos con nuestro presupuesto

Don Luis: unas de las líneas de acción que el Ministerio sugiere y que está en los planes de mejoramiento esta la actualización permanente de los docentes en función de sus necesidades pedagógicas por lo tanto la libertad de acción que tiene cada uno de los establecimientos van a partir de su propia realidad establecen cuales son las líneas de acción que van a atender con estos cursos, nosotros lo vemos reflejado en la dinámica del establecimiento y los resultados que analizamos con ustedes, hoy podemos decir que nuestra comuna ha bajado los niveles de denuncia

Sr. Presidente: en el Liceo había un nivel de conflicto el cual ha bajado. Recordar que la reforma educacional va en el sentido que quien toma la decisión es el aula, si está establecido en el plan de mejora del establecimiento son ellos los que toman la decisión, creo que ahora son más pertinentes los cursos, hemos aumentado las exigencias pero creo que las capacitaciones son permanente y le están adicionando la obligatoriedad, los resultados están en el SIMCE, en algunos colegios donde ha bajado la matrícula porque el colegio ha dejado de ser atractivo, estamos llegando al nivel que no sabemos qué hacer con la plata de la SEP, llevamos 10 años con estos recursos y se compró todo lo que se necesitaba. El Director cuando postulo a concurso ofreció tales cosas para hacer en el colegio y ahora vamos a ver si las cumplió porque estos mismos cursos debieran ir orientados al plan de mejora y al cumplimiento de los objetivos trazados por el Director cuando postulo al concurso público

Sr. Gálvez: me gustaría que el departamento de educación nos respondiera en relación a la exposición que nos hizo la semana pasada en donde pedí que nos informaran en que se gastaban los recursos SEP en contratación y quisiera que nos entregaran el informe

Sr. Presidente: someto a votación la contratación de las capacitaciones

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA CONTRATACION DE CAPACITACIONES PARA ESCUELA DE PARVULOS, DEIDAMIA PAREDES, AURORA Y LICEO ENTRE RIOS

Sr. Presidente: el informe de las contrataciones SEP lo quiero contrastado de los 8 años anteriores para saber cuánto gastamos en personal en cada establecimiento educacional y cuáles son las competencias. El tema de la silla para Bramadero que lo resuelvan. En relación a las capacitaciones veamos como ponemos los recursos para las escuelas unidocente, bidocente y Diferencial

Don Luis: conozco el caso de la escuela de Bramadero, la silla que necesitan no está en el mercado para ser comprada, hay que mandarla a hacer, hay dos empresas evaluando la posibilidad de hacerla, además esta silla con el tiempo requiere modificaciones porque el alumno está en crecimiento

Sra. Mónica: comentan que hace 3 años que van a tomar las medidas y aún no está la silla

Don Luis: vamos a revisar eso y lo vamos a evaluar

Don Cristian: hay una Técnico de apoyo para ese niño

Sr. Presidente: que me informen por escrito la situación que informa la Concejala de la perspectiva de los servicios higiénicos, de la silla y de lo que estamos haciendo por el niño y que vean si pueden comprar la silla porque las sillas de rueda las compra la municipalidad o salud no educación, Carmen Gloria me informo que SENADIS nos rechazó el 100% de las ayudas técnicas y vamos a tener que colocar recursos nosotros, la explicación de SENADIS es que no tienen recursos para financiar las ayudas técnicas

Sr. Rojas: no fue por error nuestro?

Sr. Presidente: que Carmen Gloria nos informe por escrito que personas postulo y cuál fue la respuesta y causa y como lo solucionamos. Salud nos informa de las licitaciones públicas y tratos directos adjudicados durante el mes de mayo, tienen una copia. Documento del Sr. Sanfeliu

Don René: documento de Don Miguel Gajardo donde adjunta carta del Sr. Sergio Sanfeliu Lillo Paramédico Posta de Las Lomas dice que rechaza totalmente las acusaciones donde se señala el cierre de la posta en reiteradas oportunidades para realizar labores apícolas, estima que se falta a la verdad, la denuncia pareciera que se hubiese hecho en la oscuridad de la noche por lo poco clara, sin consistencia, sin fundamento, sin transparencia de quien hace la denuncia, no se menciona mi nombre en el documento considerando que tengo 23 años trabajando en esta comuna y 17 años en la posta de Las Lomas, reconozco que mi culpa ha sido realizar atenciones de salud a toda hora del día en donde los pacientes y vecinos confundieron que mi horario de trabajo es más allá de las 24hrs diarias, la única verdad en esta acusación es que realizo actividades de apicultura y para ello ocupo mis días libres y vacaciones que lo converso con mi jefa directa y colega que reemplaza mis funciones, por lo general pido los días jueves y viernes en verano para que no afecte la continuidad de la atención de la posta, esta injuria de 2-3 personas no va a cambiar mi actitud de atención a mis pacientes y vecinos, estamos claros que no podemos responder a todas las demandas de nuestros usuarios y esta acusación se enmarcaría en algo personal y no laboral

Sr. Presidente: él plantea un documento al Concejo, acá se dijo algo de él?

Sr. Gálvez: no fue como Concejo sino a título personal y yo no me sumo a las irregularidades denunciadas

Sra. Mónica: yo lo dije porque la gente me lo ha dicho

Sr. Presidente: este no es tema del Concejo, es una opinión de la Concejala Rojas y debes tener el sustento para sostener la denuncia porque no comparto lo que dices excepto que tenga una prueba, la sugerencia es cuando la gente nos dice algo sustentarla con una información firme porque hoy el Sr. está diciendo que se le injurio y eso molesta mucho

Sra. Mónica: tendría que buscar el respaldo

Sr. Hernández: cuando planteamos un tema acá nos tenemos que hacer responsables, nosotros no podemos ser portadores de otros porque los que aparecen planteando los temas en el Concejo somos nosotros y tenemos que fundamentar porque si no es así caemos en situaciones injuriosas, nosotros no somos un tribunal que debemos dictar sentencia de los temas, tenemos que ceñirnos a lo que el rol fiscalizador nos compete como autoridades políticas, en ese caso tenemos que hacernos cargo de lo bueno y lo malo y además hacernos responsables de los temas que planteamos

Sr. Rojas: sería bueno pensando en el futuro que se esclarezca porque esto puede ser para otros funcionarios, quizá sería bueno que los Jefes de ambos servicios lo esclarezcan porque los funcionarios mientras cumplan con su labor pueden realizar labores externas además el funcionario no estaba dejando la posta sola, creo que para normalizar y regularizar sería mucho mejor que esto quedara estipulado por los jefes de servicio

Sr. Presidente: cuando hacemos una denuncia debemos tener un sustento, si no la tenemos nos vamos a ver expuesto a esta situación, quiero instruir al departamento de salud que los funcionarios que ocupen las postas tienen que crear un reglamento de uso de las postas, las postas son postas no para tener negocios privados, deben tener límites en el gasto, creo que es sano tener un reglamento de uso de los recintos públicos, decirle al Sr. Sanfeliu que nunca fue el

espíritu de injurarlo de la Sra. Concejal y tampoco del Concejo Municipal y que nos sirva de experiencia pero voy a la regulación

Sra. Mónica: y no es solo el Sr. Sanfeliu, hay varios más

Sr. Hernández: todo lo que digo queda grabado, tenemos que aprender que en nuestro rol de autoridades políticas no podemos borrar con el codo que lo escribimos con el puño, tenemos que hacernos responsables, pero tenemos procedimientos, tenemos marcos regulatorios que rigen nuestro accionar, si encuentro una irregularidad tengo la posibilidad de plantearlo acá a modo de consulta o lo entrego como información consumada y si hay irregularidades existen las fuentes donde se le pedirá a la autoridad administrativa que tome las medidas que corresponde y si no existen otras instancias que es la Contraloría pero que sirva esta instancia para que el Alcalde en su rol administrativo diga si esto se está dando usted es el llamado a colocar los atajos o límites y como se procede

Sr. Presidente: le vamos a contestar al Sr. Sanfeliu que no ha habido motivo de injurarlo ni de usted ni del Concejo y que nadie he hecho una denuncia que la posta está cerrada porque esta trabajando en otra cosa, cada funcionario público fuera de su horario puede hacer lo que quiera lo que no quiere decir que me voy a comprometer que en este año instruya que se haga un reglamento de uso de las casas que usan los funcionarios municipales

Sr. Rojas: creo que es bueno el punto y me gustaría que se fuera dando en otras áreas también

Sr. Presidente: cuando hacemos una denuncia debemos respaldarnos; agregar que nos graban las reuniones y eso es delito, grabar una conversación sin el consentimiento es legal?

Don Ignacio: depende del espacio donde desarrolle la reunión, si es privado debe tener el consentimiento y si es público no

Sr. Rojas: las sedes, los clubes deportivos son públicos

Sr. Presidente: ahí pueden grabar pero una persona que llegue a la oficina no

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sra. Isabel: la N°45 es un cambio de ítem en el presupuesto de Transito por M\$1,2

Sr. Presidente: es un cambio interno para hacerlo más operativo, informar que en Transito están sobrando horas medicas ahora que tenemos 10 computadores

Sr. Franz: me mostraron las dependencias y que aumentaron a 10 los computadores y la maquinaria es nueva así que tenemos de lujo

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°45 MUNICIPAL POR \$1.200.000

Sra. Isabel: la N°15 del depto. de Salud son mayores ingresos que vienen del SSM para el convenio de buenas prácticas, ingresan \$19.558.267 y va para los diferentes ítems que tienen los programas, es para financiar los mayores gastos que se producen en el proyecto jornada de trabajo en feria expositiva rurales 2017, jornada de caminata familiar, actividad física y jornada de capacitación, se les adjunto el convenio y las resoluciones, más los programas

Sr. Gálvez: a que se refiere el ítem otros?

Don Luis Parada: son servicios técnicos profesionales en donde se va a contratar un profesor de educación física, un cocinero para que haga talleres y que tenga el título de cocinero internacional

Sr. Rojas: detalle financiero para la jornada de actividad física, como se va a hacer?

Sr. Presidente: que van a hacer en la actividad física?

Sr. Jiménez: comentarles que el MINSAL dentro de sus políticas públicas está potenciando la participación social, nuestro departamento ha firmado un convenio con el SSM, el depto. ha formado un equipo de participación social compuesto por una Asistente Social y yo y estamos comenzando algunas acciones para potenciar el consejo de salud rural y para trabajar en una instancia de participación local, el MINSAL a través del SSM ha generado una fuente de financiamiento que se llama buenas prácticas de salud y nosotros hemos presentado el trabajar con el Concejo de Salud y con la Mesa Territorial de Mariposas que fue la primera que se formó en el área rural y ha tenido un trabajo bastante destacado, el SSM nos aprobó los recursos y la intención del proyecto es entregar las herramientas para que

nuestros Dirigentes puedan participar porque vamos a entregar herramientas sobre el tema de la obesidad, hay 5 jornadas de capacitación y una jornada de actividad física masiva que es la caminata familiar

Sr. Presidente: este proyecto lo elaboraron ustedes, lo presentaron y fue aprobado

Sr. Gálvez: nos habló de un programa de vida sana, esto es al margen del programa gubernamental que tiene que ver con bajar los índices de masa corporal

Sr. Presidente: esto es distinto

Sr. Franz: son 4 actividades, esta todo contemplado dentro de lo que están solicitando?, no habrá logística aparte que signifique costo al municipio?

Sr. Jiménez: no

Sr. Presidente: hemos gestionado para San Clemente en movimiento un aporte de M\$50 que son las platas que estamos recuperando de Salud, se somete a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 DE SALUD POR \$19.558.267

Sr. Presidente: los felicito por presentar los proyectos y ojala que presenten más

Sra. Isabel: la N°16 de salud es disminución del ítem de servicios generales por M\$2,5 para adquisición de activos no financieros para la compra de camillas ginecológicas

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 DE SALUD POR \$2.500.000

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: docto de SECPLAC que remite informe razonado de las propuestas, se les da una copia. Obras informa la nómina de los permisos otorgados durante el mes de mayo, se les da copia, como fiscalizadores ustedes también nos pueden aportar con información.

Sr. Rojas: la extensión de red de agua potable camino Palo Seco ya fue adjudicado?, a que empresa?

Sra. Alejandra: 3 empresas postularon, pasaron el proceso de admisibilidad, 2 pasaron a evaluación, se adjudicó la constructora Apica, en estos momentos se está haciendo el contrato y el plazo de ejecución son 50 días corridos, se lo adjudico por un monto de M\$27.663.247

Sr. Rojas: el informe que nos mandan de la dirección de obras es un tremendo aporte económico y quizá nosotros no visualizamos, quizá pudiéramos poner más personal y recaudar aún más

Sr. Presidente: nos informan porque es legal, está dentro de nuestro presupuesto, la Directora cumple con su deber y cuando ha solicitado más personas las hemos colocado y ahora nos pide más tecnología para fiscalizar

Sr. Hernández: aquellos departamentos que son generadores directos de recursos como los potenciamos?, como le entregamos los insumos para que sean más eficientes y más efectivos en su rol

Sr. Presidente: llevamos varias reuniones en donde vemos ingresos, estamos haciendo los remates, aumentando la fiscalización. Las subvenciones que nos solicitan tienen que irse a SECPLAC y cuando tengamos mayores ingresos vamos a priorizar donde distribuimos la plata. A la Asociación Rural le aprobamos una plata el año pasado, la tienen ellos, harían la actividad en febrero pero no se hizo por el tema de emergencia y ahora lo cambiaron para los días 14 al 22 de julio en donde harían el nacional

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL CAMBIO DE FECHA DE LA ACTIVIDAD DE ANFUR SAN CLEMENTE

TEMAS VARIOS

Sr. Presidente: quiero traer a fin de mes la exposición de la distribución de terrenos

Sr. Gálvez: cada uno de nosotros solicita temas varios y falta la respuesta, quedan en el aire los temas, quedan como que uno gestiona y no tiene el peso correspondiente, ahora viene un temporal y el tema de los tendidos eléctricos de Cerralones, el tema vario importante es que se retomen los temas a los cuales no se les ha dado respuesta

Sr. Rojas: quizá podríamos cambiar la metodología del Concejo y que empecemos con las respuestas de los temas varios

Sr. Franz: dentro de algunas solicitudes tuvimos respuesta y creo que fue efectivo y bueno tener una funcionaria que no está hoy, que tuviera que hacer los seguimientos a los temas; creo que hay que cambiar la modalidad porque estamos dejando los varios cómo lo menos importante por lo que creo que debiéramos cambiar la forma de cómo estamos haciendo el Concejo

Sr. Hernández: buena la propuesta que están haciendo, creo que esto no pasa por la buena o mala voluntad de los Secretarios Municipales, creo que nos falta tener o crear procedimientos que nos den resultados, me queda la sensación que hay algunos temas más importantes que otros, al Alcalde le interesa tener las modificaciones presupuestarias y cosas que necesita que se aprueben entonces con ese mismo compromiso que nosotros asumimos las modificaciones tenemos que asumir temas que parecieran que son menos importantes y no lo son, nosotros le damos menos importancia o los encargados de hacer los seguimientos y darnos la respuesta pareciera ser que nos son tan importantes, cuando hablamos de los temas varios son los últimos temas pero de la primera parte, antes de desarrollar la tabla y parece que hicimos un derecho mal adquirido y comenzamos por los temas a tratar y cuando vemos los temas varios por alguna razón no se le da la dedicación o el análisis que requieren los temas, creo que deberíamos cambiar la metodología, definir un nuevo procedimiento para que tengamos respuestas oportunas de lo que se está planteando y que no solo quedemos con la tranquilidad de haberlo dicho, tenemos que hacernos responsables porque quizá no hemos tenido el talento o no hemos tenido el tiempo para tocar el tema que se ha dado en buena hora

Sr. Gálvez: son malas las comparaciones pero el Sr. Miguel Gajardo apuraba y las cosas andaban rápido y había un respeto, el nuevo administrador, dicen los colegas que es simpático pero no apura y eso perjudica a los procesos que nosotros estamos pidiendo, a nosotros nos eligieron para escuchar al pueblo y traer las inquietudes a la mesa del Concejo y nosotros quedamos que pesamos poco, sé que Don Rene no tiene que responder en todas las materias, él deriva por lo que no es el responsable, cada uno de los departamentos y sus asesores de confianza debieran ayudarnos a que nosotros estemos medianamente satisfechos con lo que planteamos

Sr. Presidente: el responsable de llevar el Concejo es Don Rene Gaete

Don Rene: soy el responsable al ser el Secretario Municipal, Gizela no está porque ella es quien trabaja directamente con Transparencia y se tiene que dar respuesta hasta mañana porque viene un control. Respecto de los documentos soy el responsable de la documentación que no me llega porque tengo que estar pendiente para dar respuesta, no comparto en ninguna forma que no lleguen las respuestas al Concejo porque las hay pero así también hay casos puntuales que no se ha respondido, voy a tratar de mejorar el tema, voy a ver la forma de cómo mejorar la situación pero si se da respuesta

Sr. Presidente: el responsable es Rene Gaete, lo que tiene que hacer es que la persona que no le cumple el plazo tiene que solicitar la amonestación porque Rene pone la cara por las personas que no se dignan a cumplir. Tomo la experiencia de comenzar el Concejo con temas varios. La otra opción es solicitar la información por la ley de transparencia donde el funcionario esta obligado a responder al día 10

Sr. Hernández: cuando los temas se plantean acá con claridad lo hacemos con el espíritu de poder mejorar, Don Rene aparece asumiendo responsabilidades que administrativamente las tiene porque es el Ministro de Fe del Concejo pero entendiendo cómo funciona el sistema y es aquí donde creo que caemos en una relajación y de permisividades y no se aplican las medidas administrativas que son claras y específicas, el día en que se comienzan a aplicar medidas administrativas les aseguro que esto va a funcionar, el día en que se comience a colocar anotaciones por incumplimiento de los plazos en la entrega de la información, creo que Don Rene tiene un gran defecto que es muy buena persona pero me gustaría que sin dejar de serlo aplique lo que tenga que aplicar porque le va a quitar dolores de cabeza

Sr. Presidente: voy a citar a todos los funcionarios antes de una semana y les voy a decir que la información tiene que llegar más rápido, el Administrador tiene la idea de no hacer tantos sumarios que al final va a decir anotación de merito y mejor se aplica amonestación

Sr. Rojas: cuantas anotaciones de demerito ha habido?

Sr. Presidente: si ya está comprobada la negligencia u omisión...

Sr. Hernández: cuantas medidas administrativas se han tomado por incumplimiento de los funcionarios

Don Ignacio: he puesto 4 anotaciones de demerito en el cumplimiento de mis funciones

Sr. Presidente: cuantas se pusieron en el periodo anterior?

Don Ignacio: creo que fue una respecto de un fiscal que no cumpla los plazos establecidos. Como dice el Concejal puedo seguir siendo simpático pero los funcionarios saben el estatuto administrativo o deberían saberlo, se aplica la ley de bases que establece plazos para los informes que van de 3 a 20 días y los funcionarios lo saben por lo tanto lo que falta es que hay dos Directores y los Jefes de esas personas lo hagan, jerárquicamente tienen dependencia mía pero antes de sus jefes, entonces si los jefes de departamento no cumplen su rol es mi responsabilidad pero si no me informan del incumplimiento como yo desde arriba puedo determinar funciones, creo que hay que capacitar a los funcionarios respecto de los estatutos administrativos y recordarle los plazos que tienen para responder

Sr. Presidente: me contesta por escrito cuantas anotaciones de demerito se colocaron en el periodo anterior y cuantas tenemos en estos 6 meses

Sr. Hernández: cuantas sanciones administrativas se han aplicado

Don Ignacio: las sanciones administrativas están establecidas, las anotaciones de demerito a la destitución y es una medida administrativa que son 2 pts menos en la calificación

Sr. Presidente: esa la revisa y hacemos el contraste

Sr. Gálvez: que vamos a hacer con los varios pendientes que no han tenido respuesta?

Sr. Presidente: que el Secretario Municipal nos traiga respuesta a esos varios

Sr. Hernández: uno de los compromisos que asumimos como Concejo y que por alguna razón no se ha cumplido es la adquisición del sistema de grabación de los Concejos porque el día que lo tengamos se hará mucho más fácil saber cuáles fueron los acuerdos, me da lata ver a la Secretaria de la Oficina del Concejo todo el día con audífonos transcribiendo las actas y creo que es una pérdida de tiempo y eso lo podemos subsanar y no lo hemos hecho porque no hemos cumplido con los acuerdos, creo que un vez que demos cumplimiento a este acuerdo que lo tomamos cuando asumimos se nos va a facilitar el acceso al audio

Sr. Presidente: cuando está listo el equipo?

Don Ignacio: el proceso de compra debería iniciarse el miércoles, se va a comprar el set de micrófonos inalámbricos, una pequeña mesa de audio y se va a descargar el programa para grabar, teníamos un presupuesto de M\$18 y esta solución se hizo por M\$4, fuimos al poder Judicial y se revisó con el administrador del Tribunal Laboral, fue la Secretaria de los Concejales ver cómo funcionaba y esto debería estar el próximo mes, no se había hecho porque había que hacer las redistribuciones para poder contar con los fondos

Sr. Hernández: las explicaciones agravan la falta

Sr. Presidente: nos habían presentado un presupuesto y había que comprar el programa

Sr. Hernández: yo no tengo que comprar, esa no es mi misión, entiendo la buena explicación pero hasta el día de hoy no lo tenemos

Sr. Franz: las actas al ser públicas las tenemos en Transparencia o solo quedan en lo que es escrito?

Don René: Transparencia no lo pide pero nosotros dentro de las buenas prácticas se colocan las actas

TEMAS VARIOS

Sr. Gálvez: quiero felicitar al departamento de Emergencia porque denunció un tema y un funcionario que trabaja ahí actuó rápidamente y la comunidad que estaba afectada lo agradece. Respecto a la ley de Transparencia no tengo muchos conocimientos sobre la materia y pediría que algún funcionario nos pudiera informar del tema. Don Luis C. Man Parraguez Matus de Flor del Llano quien cerro su predio en 3 sectores y había un compromiso de parte del Alcalde de ayudarlo a cerrar el lado sur porque hay mucho tránsito peatonal en el sector. En Flor del Llano por la calle

principal antes de llegar a la población nueva hay un canal donde la empresa que estaba trabajando ahí lo dejó a medio terminar y los vecinos están preocupados porque tienen que echar material y hay un riesgo inminente en el sector. Respecto a la aprobación del comodato aprobado por 99 años al Club Deportivo Los Montes, quisiera que se revise si se ajusta a la legalidad hacer la ampliación del terreno del colegio porque este colegio tiene JEC y pareciera que no permite enajenar el terreno

Sr. Amaro: me gustaría saber en qué situación se encuentra el camino hacia Santa Elena por canal Maule. Lo pregunto porque muchos vecinos están preocupados por saber si hay un compromiso de poder mejorarlo o en qué pie está eso.

Sr. Franz: me sumo a los agradecimientos de cómo se ha manejado el tema de emergencia, en algunos casos me dirigí al Administrador para solucionar algunos temas de la comuna, en base a esto solicito un listado con los números telefónicos y la información de los movimientos de algunos funcionarios porque ha habido cambios internos y no los hemos sabido, entiendo que es un tema administrativo pero es para tener la información de cuáles son las personas.

Solicito el arreglo de unos baches en la intersección de las calles Alejandro Cruz con Alberto Torres. Respecto a la minera Hornitos, por lo que vi en redes sociales se hizo un pronunciamiento por nuestra parte en donde me sumo a ello y lo voy a mantener pero me gustaría que lo complementáramos con un punto de prensa y lo hiciéramos con más fuerza porque hay un desconocimiento por parte de la ciudadanía de lo que se viene porque como se nos planteó por SERNAGEOMIN es un proyecto que ya está aprobado y tiene una pronta construcción que sería en el mes de noviembre. Quisiera saber sobre el sumario solicitado a PRODESAL por la muerte de un caballo de la gente de Santa Elena. Hay un Seminario que habla sobre la Actualización de las Funciones, Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal y quería ver la posibilidad de poder ir a este seminario que es en Viña la próxima semana.

Sr. Rojas: lomos de toro de la calle Huamachuco. Entrega del polideportivo. Gimnasio Municipal, recuerdo que había un proyecto de remodelación y si no lo hubiera que pudiéramos reparar por lo menos los vidrios que están hacia el COTAM.

Sr. Hernández: complejo deportivo Julio Vergara con gimnasio antiguo, canchas de tenis, vías de circulación, entorno del complejo deportivo. Plan Regulador San Clemente. Respuesta a feriantes del persa. Adquisición de terrenos. Juicio contra la empresa Monteverde. Corrales municipales y el último era la adquisición del sistema de grabación pero me da pena que está en vías de compra.

Sr. Mónica: hay unas personas adultas mayores en Ramadillas que solicitan si se les puede pavimentar un callejón y si no se puede aplicar material para repararlo. Hay una persona que vive al lado del ex colegio San Andrés y tiene un problema con los ruidos que produce el camión cuando saca agua del canal en la noche para regar las áreas verdes.

Sr. Presidente: en respuesta a los temas expuestos el agradecimiento a emergencia es valorable. En Transparencia si necesitan algo que se acerquen a la encargada que depende del Secretario Municipal. El Sr. Parraguez dice que el terreno es de él, los vecinos tienen escrituras y eso es un juicio, que la Directora de Obras mande el pronunciamiento. En Flor del Llano tenemos todo pavimentado pero el problema que tenemos ahí es que SERVIU no considera los pasajes porque deben ser públicos, tener los metros necesarios.

Sr. Alejandra: en la etapa 2 de la pavimentación de Flor del Llano por un error de diseño quedaron 2 pasajes a medio pavimentar y uno sin pavimentar porque no daba el ancho en ese momento, efectivamente el puente quedó a medio terminar pero el SERVIU tuvo que hacer una ampliación de contrato y la empresa tiene la obligación de terminarlo.

Sr. Presidente: en el tema del comodato de los Montes no hemos aprobado nada fuera de lo que corresponde lo que aprobamos fue la ampliación del comodato existente no aprobamos más metros de terreno y pedimos que nos informen si van a usar el terreno porque por mí se los doy al Club Deportivo. En el camino a Santa Elena es privado y no pueden gastar recursos del estado, Vialidad antes lo mantenía pero siempre arreglo un camino privado para beneficiar a la gente de Santa Elena.

Sr. Amaro: la global cuando debiese partir?

Sr. Presidente: esperamos que la próxima semana porque la Contraloría dijo que faltaba un documento que Carolina lo ingreso el viernes. Respecto a los baches que Víctor nos elabore un presupuesto para que veamos cuánta plata requieren porque va a ser una permanente

Sr. Gálvez: si van a revisar eso yo también planteo un tema de un bache en San Máximo frente a una librería

Sr. Presidente: en San Máximo vamos a reponer pavimento que es un proyecto que hizo SECPLAC con el MINVU, pero igual tenemos que hacer un catastro para hacer otro proyecto. Respecto a Hornitos que el Depto. de Comunicaciones fortalezca la información que hemos colocado y que se evalúe el hacer un punto de prensa en donde mostremos nuestra posición pero debemos dejar claro que no tenemos facultades para oponernos

Sr. Hernández: en ausencia suya acordamos eso porque como Concejo queríamos pronunciarnos a través de los medios de comunicación para que aparezca una opinión cohesionable pero me parece que va a aparecer nuestra posición para salvar nuestras responsabilidades porque la ley no está de nuestro lado y por esto no nos vinieron a preguntar sino que nos vinieron a contar que comenzaría a trabajar esta minera pero ante lo poco que se puede hacer me sumo a la moción del Concejal Franz

Sr. Amaro: soy parte de la Comisión de Medio Ambiente y nos hemos reunido porque están organizando un carnaval y a la vez una marcha que es la instancia que se tuvo que postergar por la lluvia la vez pasada estaba considerado el pronunciamiento nuestro, esta marcha se está convocando para el 15 de junio y ahí podríamos aprovechar la instancia para realizar el pronunciamiento

Sr. Presidente: podríamos hacer el punto de prensa mañana. Sumario a PRODESAL, voy a contratar un Abogado con responsabilidad administrativa para descongestionar el tema de los sumarios. El Seminario está aprobado y existe un ítem para capacitación y dejo claro que al regreso tiene que hacer la presentación al Concejo. Respecto a los lomos de toro no está desafectada la calle Huamachuco pero como información no hay ninguna persona de las Juntas de Vecinos que quieran que los saquen, al único Sr. que le ha afectado es al dueño del Bigote. En cuanto a Arquitectura se estaría recepcionando el lunes, el Concejo aprobó los recursos y debería estar en el reset el personal que va a hacer el aseo y cuidar el poli deportivo. En el Gimnasio tenemos un proyecto pero mientras podríamos repararlo con recursos nuestros, si tenemos plata lo ejecutamos. Respecto a la pavimentación del pasaje en Ramadillas que la Directora de Obras nos diga si hay camino porque tengo la seguridad que no existe porque es un pasaje interior no un camino público. Respecto al camión que saca agua del canal que se verifique si corresponde legalmente

Sr. Hernández: quisiera pedir que se coloque estabilizado a los accesos al estadio porque cuando llueve o se riega el pasto queda intransitable. Las canchas de tenis siempre quedan de lado porque lo importante es la cancha de futbol y la piscina en época estival y no veo preocupación por las canchas de tenis, las mallas del cierre perimetral son las mismas hace 30 años y me gustaría que se hiciera lo mismo que hicimos con las canchas de futbol para que sea un cierre digno, coloquemos unos escaños bonitos o mobiliarios urbanos, entiendo que se va a remodelar el sistema de alumbrado de la cancha de futbol, si tuviéramos la cancha de tenis iluminada iría más gente. El Gimnasio municipal tenía aprobado M\$13 para las reparaciones y los arreglos y no se en que se gastaron estos recursos pero es una vejez como esta ese gimnasio. El plano regulador es necesario y quisiera más información. En el tema del persa se mandó una carta y no se cuando lo vamos a conversar. Adquisición de terrenos, llego una carta de Pablo Curaz como representante de una empresa en donde nos ofrecen un retazo de terreno en el sitio de las Vergara donde se colocara un supermercado acuenta y una clínica, las 1.2has las pone a disposición del municipio para ver si nos interesa comprar o alquilar y planteaba los precios, el Concejo vio que esta podía ser una buena inversión. Juicio Monteverde, que es la empresa que debería haber construido el alcantarillado de Queri, sabemos la mala experiencia que se tuvo con ese proyecto y me gustaría en que va el trámite, en que hemos avanzado, que hemos ganado y que no hemos ganado

Sr. Presidente: comparto que el complejo deportivo esta impresentable y el planteamiento que creo que es de todos, a esto le agrego la necesidad que vamos a tener con el polideportivo así que tenemos que incorporar recursos ahora

Sra. Alejandra: el plano regulador fue aprobado el lunes pasado por el CORE, ingresó al Gobierno Regional y este no lo puede mandar a la Contraloría porque dentro de los requisitos debe tener el acta aprobada del CORE, el próximo CORE es el 26 de junio y ahí estaría el acta donde se aprobó el plano regulador y luego de eso lo mandan a la Contraloría

Sr. Presidente: sobre la respuesta a los feriantes del persa que la traigan a fin de mes, les pedí que se reúnan porque la Abogada descubrió aristas que no son legales entregarle un comodato a personas con fines de lucro, los comodatos son para instituciones sin fines de lucro. En adquisición de terrenos me parece bien la compra pero tenemos que ver el presupuesto después del segundo trimestral. Sobre el juicio con Monteverde

Sra. Alejandra: el proyecto del complejo Julio Vergara quedo RS hace dos días atrás, ahora lo que hay que lograr con el SEREMI de Vivienda es ponerle los recursos para que este este año la ejecución

Sr. Presidente: sobre el juicio con Monteverde nos cuenta Ignacio

Don Ignacio: los 3 juicios se encuentran en tabla en las distintas salas de la Corte de Apelaciones de Talca, llevan 1 año en que no se han visto por distintas problemáticas y actualmente se encuentran en la misma situación que hace 1.5 años

Sr. Presidente: que el Asesor Jurídico nos conteste el estado de este juicio

Sr. Rojas: en Talca es recurrente escuchar a los profesores que ganaron el juicio del bono SAE, acá en la comuna no nos vamos a encontrar con un grupo de profesores que hicieron demanda?

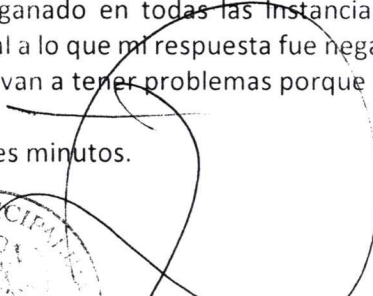

Don Ignacio: los profesores nos demandaron por ese bono, el municipio tuvo una respuesta favorable rechazándose la petición de los profesores, podría haber otra demanda con distintos profesores y por periodos no demandados en donde debería haber una notificación personal de parte del Colegio de Profesores que no ha habido

Sr. Presidente: la información que manejo es que los profesores demandaron por el bono SAE hace tiempo atrás, este bono consiste en que si el municipio tuviera excedentes de la USE habría que repartirlo a los profesores una parte, nosotros no hemos tenido excedentes en educación y por el contrario el municipio traspasaba recursos a educación, ante esta situación fuimos a la justicia y hemos ganado en todas las instancias, los Profesores vinieron con sus Abogados y me propusieron un acuerdo extrajudicial a lo que mi respuesta fue negativa porque no reconozco la deuda y hemos ganado los juicios, en los otros municipios van a tener problemas porque llegaron a acuerdos extrajudiciales

Se levanta la sesión siendo las once con treinta y tres minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE

JRV/RGV//cvg